

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	EMISIÓN DE LA LICENCIA ÚNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO LUAF (GADM DEL CANTÓN LATACUNGA)
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
<b>Descripción</b>	Esta licencia otorgada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Latacunga, permite a personas naturales o jurídicas el ejercicio de actividades turísticas. Previamente el interesado deberá obtener el CERTIFICADO DE REGISTRO TURÍSTICO otorgado por el Ministerio de Turismo (MINTUR).
¿A quién está dirigido?	<ul style="list-style-type: none"><li>Personas naturales o jurídicas que desarrollan o ejercen actividades turísticas en el cantón Latacunga, tales como hospedaje, alimentación, recreación, transporte turístico u otros servicios relacionados, conforme a la normativa emitida por el Ministerio de Turismo y las ordenanzas municipales vigentes.</li></ul>
	<b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<b>Tipo de Resultado:</b> Obtener autorización o permiso.  <b>Resultado a obtener:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Licencia Única Anual de Funcionamiento (LUAF)</li></ul>
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<b>Requisitos Generales:</b> <ol style="list-style-type: none"><li><b>ESTAR AL DÍA EN LOS PAGOS DE EPAGAL, BOMBEROS Y GADMCL</b>, el funcionario revisa en el sistema.</li><li><b>CERTIFICADO DE NO ADEUDAR AL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA</b> tiene una vigencia de 60 días contados a partir de la fecha de su expedición.</li><li><b>CERTIFICADO DE REGISTRO TURÍSTICO</b>, emitido por el Ministerio de Turismo. Este documento acredita que un establecimiento está registrado y categorizado según la normativa vigente en Ecuador. Es requisito indispensable para bares, restaurantes, hoteles, agencias de viajes u otros negocios turísticos que deseen operar formalmente.</li><li><b>SOLICITUD DE EMISIÓN O RENOVACIÓN DE LICENCIA ÚNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO</b> se adquiere en la Tesorería Municipal y debe estar firmado por el solicitante.</li><li><b>CERTIFICADO DE COMPATIBILIDAD DE USO DE SUELO (CUCS)</b>, emitido por la Dirección de Gestión Territorial.</li><li><b>PAGO DE PATENTE</b> del año en curso, el funcionario valida en línea.</li></ol>
¿Cómo hago el trámite?	<b>Presencial</b> <b>1. INGRESAR EL REQUERIMIENTO:</b> Diríjase a la Dirección de Turismo y entregue la documentación requerida. En este punto se registrará su trámite, lo que le permitirá dar seguimiento al estado de su solicitud. <b>2. REVISIÓN TÉCNICA DE LA DOCUMENTACIÓN:</b> La Dirección de Turismo realizará la revisión técnica de los documentos presentados. Una vez validada la información, se generará el título de crédito correspondiente al pago por la emisión de la Licencia Única Anual de Funcionamiento (LUAF), el cual será notificado al solicitante. <b>3. CANCELAR EL TÍTULO DE CRÉDITO:</b> El solicitante deberá cancelar los valores correspondientes a la emisión de la LUAF, conforme a los medios de pago habilitados por la Dirección Financiera. <b>4. RETIRAR LA LUAF:</b> Finalizado el proceso de revisión y aprobación, el solicitante podrá acudir a la Dirección de Turismo para retirar la Licencia Única Anual de Funcionamiento (LUAF).  <b>Canales de atención:</b> Presencial. <ul style="list-style-type: none"><li>Especie valorada (solicitud): 1% de la Remuneración Básica Unificada</li></ul>

**¿Cuál es el costo del trámite?**

- Certificado de No Adeudar al GAD Municipal del Cantón Latacunga: **0.50%** de la Remuneración Básica Unificada
- Servicios Técnicos Administrativos: **0.50%** de la Remuneración Básica Unificada
- Tasas Municipales: Varían según la actividad turística y la clasificación del cantón, conforme a los valores establecidos en el Acuerdo Ministerial Nro. 008-2024

**¿Dónde y cuál es el horario de atención?**

08:00 - 17:00

**Base Legal****Contacto para atención ciudadana****Funcionario/Dependencia:** DIRECCIÓN DE TURISMO - Sánchez de Orellana entre Guayaquil y Juan Abel Echeverría Plazoleta de Santo Domingo**Correo Electrónico:** carmen.heredia@latacunga.gob.ec**Teléfono:** (03) 3 700 440 ext.1303**Transparencia**